

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

ANEXO N° 4

BANCO DE LA NACIÓN

Directiva N° 016-2022-CG/PREVI

SAN BORJA – LIMA – LIMA
MAYO 2025

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA EMPRESA NOMBRES Y APELLIDOS: José Ricardo Stok Capella CARGO: Presidente Ejecutivo</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE EMPRESA DEL ESTADO

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Objeto Social.
- 1.3 Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.
- 1.4 Síntesis de la gestión de la Empresa.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA

- 2.1 Información General de Titular de la Empresa.
- 2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama y Fundamentos estratégicos.
- 2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.
- 2.5 Asuntos de Prioritaria atención institucional o agenda pendiente.
 - 2.5.1 Asuntos relevantes y/o urgentes de prioritarios de atención de la empresa en curso.
 - 2.5.2 Recomendaciones para la adecuada continuación de la Empresa.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

- 3.1 Asuntos relevantes de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa.
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa.
- 3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.
- 3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.
- 3.5 Conflictos Sociales que afecten a la Empresa
- 3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (Ver Anexo N° 06)

VI. ANEXOS

- (*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal.

El Banco de la Nación es una empresa con potestades públicas, integrante del Sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa.

El Banco se rige su Estatuto, por el Decreto Legislativo N° 1031, Decreto Legislativo que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado y su Reglamento, y el artículo 33° de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y supletoriamente por los demás artículos de dicha Ley General o sus modificatoria.

1.2. Objeto Social.

Es objeto del Banco administrar por delegación las subcuentas del Tesoro Público y proporcionar al Gobierno Central los servicios bancarios para la administración de los fondos públicos.

Asimismo, recauda tributos y efectúa pagos, sin que esto sea exclusivo, por encargo del Tesoro Público o cuando medien convenios con los órganos de la administración tributaria.

De igual forma, realiza operaciones y servicios para la inclusión financiera y con la finalidad de contribuir al desarrollo económico e inclusión social, con sujeción a lo señalado en la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y su Estatuto.

1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.

El capital del Banco es de S/. 2 100 000 000,00 (Dos Mil Cien Millones y 00/100 Soles), a ser íntegramente pagado por el Estado.

Por el capital no se emiten acciones ni títulos de ninguna especie, constando únicamente en la cuenta correspondiente.

N°	Nombre Completo	Cargo	Resolución de designación
1	José Ricardo Stok Capella	Presidente Ejecutivo	R.S.N°004-2025-EF del 31-01-2025, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 01-02-2025
2	Andrés Abel Zacarías Cámac	Director	R.S.N°010-2022-EF del 19-05-2022, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 20-05-2022
3	Manuel Ramón Estela Benavides	Director	R.S.N°016-2024-EF del 13-05-2024, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 14-05-2024
4	Aldo Martín Prieto Barrera	Director	R.S.N°017-2024-EF del 13-05-2024, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 14-05-2024
5	Erick Wilfredo Lahura Serrano	Director	R.S.N°013-2025-EF del 26-02-2025, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 27-02-2025

1.4. Síntesis de la Gestión de la Empresa.

El Banco de la Nación tuvo una utilidad Neta acumulada al cierre de abril 2025 de S/ 436 millones.

En relación a los préstamos, al cierre de abril 2025 se incrementó la cartera vigente del Préstamo Multired a S/ 9,299 millones, en relación a Instituciones del Gobierno Nacional se alcanzó saldo de colocaciones por S/ 7,658 millones y S/ 3,712 millones en indirectas.

Asimismo, a las Instituciones de Microfinanzas al cierre de abril 2025 se desembolsó S/ 535 millones, registrando un saldo de S/ 1,138 millones e ingresos financieros por S/ 18 millones hasta abril 2025.

Por otro lado, al cierre de abril 2025, se desembolsaron S/ 29.3 millones, beneficiando a una población de casi 4 millones de personas, con el financiamiento de proyectos de inversión pública, para el financiamiento de proyectos de inversión pública, para la mejora de la infraestructura de sus localidades a Instituciones de Gobierno Subnacional, alcanzándose saldo de colocaciones directas por S/ 138 millones.

Adicionalmente, realizó actividades para brindar servicios financieros a una mayor cantidad de población, reforzando e impulsando el uso de canales alternos (canales diferentes a las oficinas) posibilitando una mayor cobertura. Al cierre de abril 2025 el total de transacciones que se realizaron por los canales alternos del BN (ATMs, Agentes, App, Pagalo.pe, etc.) fue del 87.9%, mientras que el 12.1% de las transacciones restantes se realizaron en el canal ventanilla.

Asimismo, durante 2025 se entregaron más de 50 mil tarjetas de débito a beneficiarios de programas sociales, por lo que, el 91% de beneficiarios de los Programas Sociales Pensión 65, Juntos y Contigo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ya pueden hacer uso de nuestros canales alternos. En relación al Programa Pensión 65, se logró entregar tarjetas al 84% de sus usuarios.

En relación a los canales de atención para la ciudadanía al mes de abril 2025, el Banco está presente con algún canal físico de atención en 1,785 distritos a nivel nacional. Lográndose implementar 14 nuevos distritos con el canal Agente BN, implementándose la modalidad de agentes BN con antena satelital y/o paneles solares en aquellas zonas que no cuentan con infraestructura de telecomunicaciones y/o energía eléctrica estabilizada.

Al cierre de abril 2025, la Banca Móvil - APP concentró un mayor volumen de uso, consiguiendo el 2do lugar como el canal con mayor participación en el total de transacciones realizadas. Este desempeño en su utilización, refleja una alta adopción por parte de los usuarios y consolidando al canal como el preferido para realizar las transacciones.

De otro lado, se implementó la funcionalidad de transferencias vía código QR, permitiendo a los clientes mayor agilidad en las transacciones, mejor experiencia de usuario, reducción de errores, interacciones sin contacto, uso frecuente, ampliando las opciones de pago y seguridad de las operaciones.

Por último, en relación al proceso de modernización del Banco, se ha firmado el contrato de préstamo de 40 millones de dólares entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo, relacionado al proyecto de Transformación Digital del Banco de la Nación (PE-L1286), dicho proyecto incluye la modernización de los sistemas de información de negocio del banco (Core Bancario), el fortalecimiento de las capacidades de los Recursos Humanos y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la ciberseguridad, asegurando que el Banco esté preparado para enfrentar los retos del entorno digital.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DEL ESTADO

2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa	010		
Nombre de la Empresa	BANCO DE LA NACIÓN		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa:	STOK CAPELLA JOSÉ RICARDO		
Cargo del Titular	Presidente Ejecutivo		
Fecha de inicio de gestión:	01 de febrero de 2025	Nº Documento de Nombramiento o designación	Resolución Suprema N° 004-2025-EF
Fecha de cese de gestión:(*)	----	Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	-----
Fecha de inicio del periodo reportado:	01 de febrero de 2025	Fecha de fin del periodo reportado:	13 de mayo de 2025
Fecha de Generación (**):			

(*) Cuando corresponda.

(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2 Misión, Visión, Valores, Principios, Organigrama y Fundamentos estratégicos.

A continuación, lo correspondiente¹:

a. Misión

Brindar productos y servicios financieros a la población a través de nuestros diversos canales de atención, buscando la innovación continua y la transformación digital para acelerar el proceso de inclusión financiera en nuestro país, a partir del invaluable aporte y compromiso de nuestros trabajadores para lograr este propósito.

b. Visión

Ser un banco moderno, sostenible y accesible a todos los peruanos, que ofrece una experiencia de servicio cercana y de calidad a sus clientes y usuarios.

c. Valores

Compromiso: Asumimos retos y tomamos decisiones, involucrándonos y buscando la excelencia en nuestro trabajo para transformar juntos el banco en beneficio del país, lo cual nos impulsa a crecer y ser mejores.

Excelencia en el servicio: Procuramos la mejor experiencia de servicio a nuestros clientes internos y externos; por ello, comprendemos sus necesidades y les brindamos soluciones de valor a corto, mediano y largo plazo.

¹ Información del Plan Estratégico 2022 – 2026 del Banco de la Nación Aprobado en Sesión de Directorio N° 2439 de fecha 22 de diciembre de 2022.

Innovación: Estamos dispuestos a explorar y experimentar para brindar servicios más eficientes y simples, con flexibilidad y agilidad.

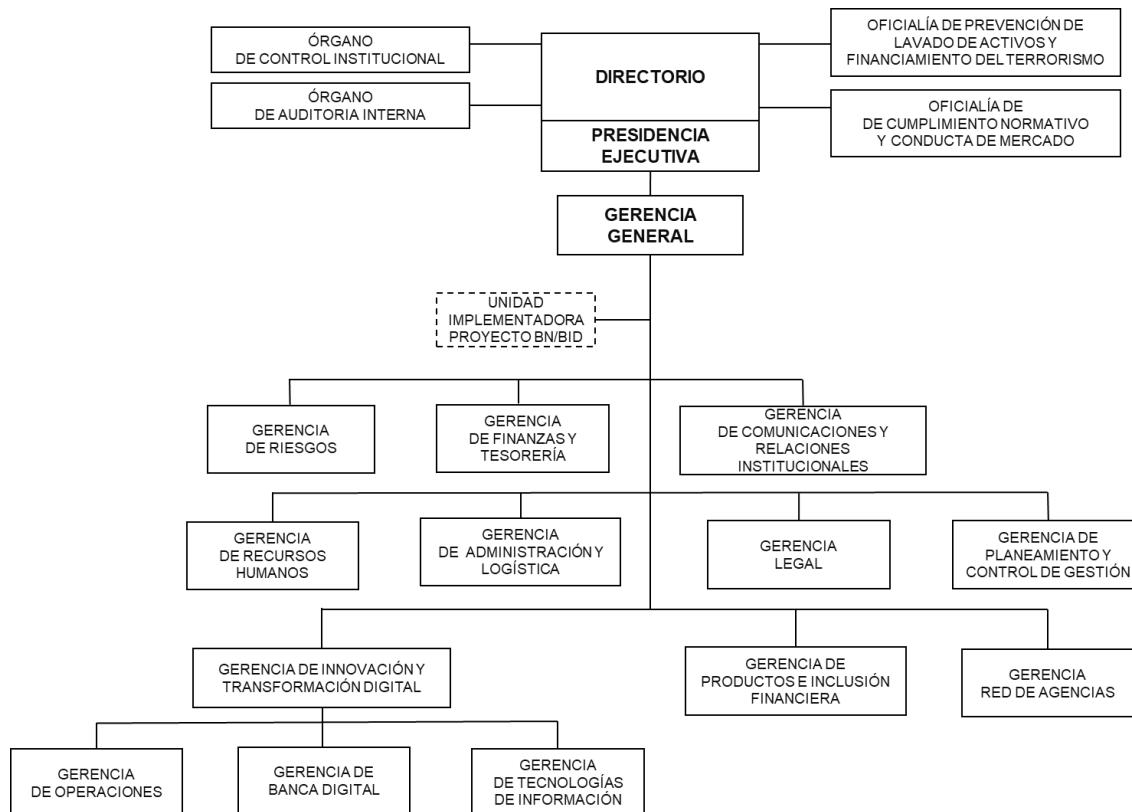
Colaboración: Nuestro estilo de trabajo es colaborativo, por ello nos apoyamos mutuamente, compartimos información y nos enfocamos en el logro de objetivos y metas transversales.

Integridad: Cumplimos con nuestros compromisos, actuando de manera ética y transparente en toda circunstancia.

d. Principios

El Banco de la Nación dentro del Plan Estratégico Institucional considera valores Institucionales.

e. Organigrama



Aprobado en Sesión de Directorio N° 2558 de fecha 05/05/2025

2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).

POTENCIADO

- La presencia del Banco en eventos externos a nivel nacional, medios de comunicación, prensa escrita y digital, redes sociales, entre otros, ha incrementado las oportunidades de dar a conocer los productos y servicios del Banco.
- La sinergia con las entidades del gobierno central, subnacional y local, ha facilitado el acceso a la oferta de productos y servicios que tiene el Banco para estas entidades, así como el cumplimiento del mandato de inclusión financiera.
- Actualización de parámetros de admisión para créditos hipotecarios para clientes CAS, y seguimiento de cartera de créditos.
- Apoyo a las diversas unidades orgánicas del Banco en la evaluación de los riesgos asociados al lanzamiento de nuevos productos y cambios importantes en el ambiente operativo, tecnológico o de negocio; así como en la evaluación de los riesgos asociados a la contratación de proveedores de servicios significativos para el Banco.
- Los indicadores de Gestión del Fraude cumplieron los objetivos previstos, destacándose una mejora significativa en la tasa de falsos positivos en Real Time (RT) que alcanzó los siguientes resultados durante febrero, marzo y abril: 2:1, 2:1 y 3:1 respectivamente; para Near Real Time (NRT) se obtuvo un resultado de 4:1, 4:1 y 6:1 para dichos meses.
- El resultado acumulado del primer cuatrimestre indica que la gestión del servicio de monitoreo de fraude superó la meta establecida del 90%: El indicador de monitoreo de alertas alcanzó el 99.83%, el nivel de servicio se situó en un 91.59%, y el nivel de gestión, que considera el cierre de la alerta, resultó en 99.16%. Asimismo, se logró optimizar la atención de las alertas, logrando un tiempo de atención promedio de 1.74 días, lo que superó la meta definida.
- En el mismo periodo, se atendieron requerimientos provenientes de entidades externas tales como Indecopi, Fiscalía, PNP entre otros, en promedio en 4.23 días, dentro del plazo establecido.
- En lo que respecta a la gestión de cobranzas y recuperaciones, se diseñó la estrategia y presupuestos de castigos para el año 2025, de manera coordinada con la Gerencia Legal. Se continuó con el proceso de envío de mensajes de texto diarios a los clientes con deuda vencida, así como con la gestión de cobranza preventiva. Se inició el piloto del proyecto de Ofertas Masivas de Refinanciamiento, enviando mensajes de texto a los clientes que califican invitándolos a evaluar esta alternativa de solución financiera.
- Durante el período reportado, uno de los factores que potencializó la consecución de la misión institucional fue el esfuerzo articulado del equipo de trabajo multidisciplinario de cada una de las áreas del Banco (recursos especializados), así como el compromiso y respaldo de las jefaturas, lo cual permitió avanzar de manera efectiva en la implementación de las mejoras y nuevas funcionalidades de los canales digitales. Este trabajo colaborativo facilitó la superación de retos técnicos y operativos, permitiendo cumplir los plazos establecidos y ofrecer soluciones digitales alineadas con los objetivos estratégicos de modernización y mejora del servicio al ciudadano.
- Implementación de la Circular No. 0003-2020-BCRP “Reglamento del Servicio de Pago con Códigos de Respuesta Rápida (QR)” y Circular 024-2022-BCR “Reglamento de Interoperabilidad” que facilitó los pagos digitales reduciendo el uso de efectivo, mejorando la inclusión financiera y fomentando una economía más moderna y conectada, permitiendo realizar transferencias entre diferentes billeteras y aplicativos de banca móvil, pago de comercios en QR. Permitiendo a los clientes mayor agilidad en las transacciones, mejor experiencia de usuario, reducción de errores, interacciones sin contacto, uso frecuente en diversidad de pagos.
- Apoyo sostenido por parte de la alta dirección para la adopción de la plataforma Big Data.
- Monitoreo de procesos a través del aplicativo Case Tracking, el cual permite obtener información en línea del estado de los procesos.

OBSTACULIZADO

- Disminución de personal por retiros (jubilación, renuncia, entre otros).
- Reincorporación de personal de otras entidades (listas) que no cumplen con el perfil.
- Reducción de la tasa de interés de referencia de política monetaria establecida por el BCRP, con incidencia directa en el rendimiento de los fondos disponibles, los cuales representan 27.8% del total activo al cierre de abril 2025. En menor medida, una reducción de la tasa de interés de referencia implica menores tasas de interés activas en el segmento corporativo, en consecuencia, los ingresos por intereses se ven afectados, ejerciendo presión para incrementar las colocaciones a efectos de mantener los niveles de ingresos similares a ejercicios previos.
- Al cierre del 13.05.2025 se tienen posiciones de analistas y técnicos, pendientes de concurso para ser asignadas. La situación de la carga laboral se agrava con alta demanda de atención que genera implementar las recomendaciones de los órganos de control interno y externo.
- Las limitaciones de recursos en TI han retrasado mejoras tecnológicas y comerciales en los productos y servicios.
- Las políticas crediticias conservadoras y el proceso de evaluación engoroso limita la profundización de la relación con los clientes del segmento Institucional, así como la pérdida de clientes en la cartera de Banca Personal.
- Las TEA's ofrecidas por el BN a los clientes Institucionales y de las Entidades de Microfinanzas, en algunos casos son menos competitivas que las ofrecidas por sector privado, lo que origina pérdida en las colocaciones.
- La falta de actualización de la metodología de riesgos para la evaluación de entidades especializadas en microfinanzas, ha limitado posicionarnos como primer proveedor de fondos nacionales.
- Cambios en la regulación financiera, que exigen actualizaciones y adecuaciones informáticas, lo cual generan un aumento de costos operativos y pueden limitar la capacidad de respuesta rápida de la institución para efectuar las implementaciones requeridas.
- Resistencia al cambio en áreas operativas, debido a la inercia de procesos tradicionales y la percepción de que la transformación digital implica una amenaza a las funciones establecidas o requiere competencias no desarrolladas.
- Declaratorias de nulidad de los contratos suscritos con empresas que transgreden el principio de presunción de veracidad y presentan información falsa para obtener la buena pro en los procedimientos de selección en los cuales participan, lo cual generan retrasos en la adquisición de bienes y en la ejecución de diversos servicios.
- Resoluciones contractuales por causas imputables a los contratistas, sea por incumplimientos de plazos u obligaciones, afectan la prestación de servicios de mantenimiento de equipos electromecánicos, consultorías de obra, así como retrasan la ejecución de las mismas.
- Alta tasa de demandas laborales contra el Banco de la Nación, no sólo de ex trabajadores, ex practicantes o locadores de servicios, sino también de beneficiarios de la Ley 27803 de empresas o instituciones no existentes a la fecha, los cuales, son reubicados en el BN, lo que trae como consecuencia, reincorporaciones de personas de avanzada edad que no cuentan con las competencias necesarias para realizar las funciones del puesto al cual son reincorporados o reubicados.
- Procesos manuales aún vigentes lo cual ocasiona que se reduzca la eficiencia operativa y aumenta el riesgo de incidencias administrativas e incurrir en errores.
- Demoras en los procesos de contrataciones públicas por los cambios de las normativas legales.
- El Cuadro de Asignación de Personal no considera la totalidad de plazas requeridas de acuerdo a la estructura funcional de las agencias a nivel nacional.
- Elevada cantidad de plazas vacantes en cargos de jefatura de la red de agencias, lo cual afecta la operatividad de las oficinas, considerando que los trabajadores que ostentan cargos operativos, son los que asumen las funciones de dichas plazas vacantes, lo que representa un incremento en los gastos por viáticos.
- Falta de soporte a las necesidades logísticas para las oficinas de provincias en aspectos como los mantenimientos de los equipos electromecánicos (UPS, grupos

electrógenos, aire acondicionado) así como los mantenimientos preventivos y correctivos de las estructuras físicas de las agencias del Banco.

- Falta automatizar los controles para las autorizaciones en agencias 3 con el control dual; así como para la autorización de los funcionarios en los casos que no aplique la biometría y falta de notificaciones a los clientes por los retiros que se realizan en la ventanilla.
- La entrada en vigor de la Ley General de Contrataciones Públicas (Ley N.º 32069) el 22 de abril de 2025, tras la publicación de su reglamento mediante Decreto Supremo N.º 009-2025-EF, ha generado un periodo de adecuación normativa que impacta directamente en la ejecución de procesos logísticos estratégicos. En cumplimiento de la nueva legislación, la Gerencia de Administración y Logística del Banco de la Nación inició la actualización de su normativa interna, lineamientos y procedimientos operativos, lo que ha provocado algunas demoras en la tramitación de contrataciones necesarias para el cumplimiento eficiente de las actividades del área.

2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

- Utilidad Neta acumulada al cierre de abril 2025 de S/ 436 millones (S/ 299 millones corresponden al periodo de febrero a abril 2025).
- El 27 de marzo del 2025 se firmó el contrato de préstamo entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo, relacionado al proyecto de Transformación Digital del Banco de la Nación (PE-L1286).
- Al cierre de abril del 2025, se alcanzaron saldos de colocaciones directas por S/7,658 millones (incluido Petroperú) y S/3,712 millones en indirectas con las Instituciones del Gobierno Nacional.
- Al cierre de abril 2025, se alcanzaron saldos de colocaciones directas por S/138 millones, con S/29.3 Millones desembolsados, beneficiado a una población de casi 4 millones de personas, con el financiamiento de proyectos de inversión pública, para la mejora de la infraestructura de su localidad a Instituciones de Gobierno Subnacional.
- Al cierre de abril 2025 se incrementó el saldo de la cartera vigente del Préstamo Multired se incrementó a S/9,299 millones, desembolsando hasta abril 128,661 créditos por S/ 2,721 millones.
- Al cierre de abril 2025 el saldo de la cartera vigente de Tarjeta de Crédito fue de S/341 millones, con un total de 170,189 clientes titulares que mantienen una línea asignada total de S/884 millones. Hasta abril se colocaron 4,834 tarjetas de crédito con S/15.9 millones en línea de crédito.
- Al cierre de abril 2025 el saldo de la cartera vigente del Crédito Hipotecario se incrementó a S/ 756 millones, desembolsando hasta abril 332 créditos por S/67.9 millones.
- En Banca Seguros, se vendieron 254,287 pólizas nuevas en lo que va del año 2025.
- Al 30 de abril 2025, se ha desembolsado S/535 millones a las Instituciones de Microfinanzas, registrando un saldo de S/ 1,138 millones e ingresos financieros por S/18 millones hasta abril 2025.
- Se ha dado cumplimiento a los 55 contratos fiduciarios suscritos por el BN en su calidad de Fiduciario y 2 contratos de Comisión de Confianza con el Ministerio del Ambiente.
- En articulación con la Gerencia Red de Agencias, la Gerencia Banca Digital y la Gerencia de T.I., durante el 2025, se logró cubrir 14 nuevos distritos con el canal Agente BN, implementándose la modalidad de agentes BN con antena satelital y/o paneles solares en aquellas zonas que no cuentan con infraestructura de telecomunicaciones y/o energía eléctrica estabilizada.
- En el 2025, se entregaron más de 50 mil tarjetas de débito a beneficiarios de programas sociales, por lo que, el 91% de beneficiarios de los Programas Sociales Pensión 65, Junto y Contigo ya pueden hacer uso de nuestros canales alternos. Asimismo, respecto al Programa Pensión 65, se logró entregar tarjetas al 84% de sus usuarios.
- En la semana del ahorro se realizaron más de 50 actividades presenciales a nivel nacional para promover la educación financiera, alcanzando aprox. 16 mil ciudadanos; por otro lado, a través de la interacción con QUINA Asistente Virtual y envíos a través de SMS se ha superado el millón de ciudadanos.
- Se realizó el pase a producción de la Fase 1 del producto “Tarjeta Tesoro”, una tarjeta de crédito de tipo empresarial solicitada por el Tesoro Público para la ejecución y control del presupuesto de gasto asignado a las entidades públicas por viáticos, viajes de representación, entre otros. En coordinación con el MEF se iniciará el piloto con tres Unidades Ejecutoras
- Los indicadores de riesgos, con información ejecutada, en el periodo febrero 2025 – marzo 2025, se mantuvieron dentro de los límites regulatorios e internos, siendo los principales a marzo 2025: GER, 2.05% (Feb.25, 2.26%); VPR, 0.97% (Feb.25, 0.83%); RCG, 19.74% (Feb.25, 20.04%), y ratio de liquidez MN y ME de 71.4% y 188.6% (Feb.25, MN, 71.2% y ME, 187.4%), respectivamente.

- La morosidad total a marzo 2025 fue 2.04%, similar al periodo previo, y el ratio de cobertura se situó en 217.2% (Feb.25, 216.3%). En cuanto a la calidad de la cartera total del Banco, el 63% se clasificó en la categoría de “Normal”.
- Se mantuvo a nivel local, la calificación de “A” para la Entidad y “AA+” para el Primer Programa de Bonos Subordinados, a cargo de Moody’s Local y Apoyo & Asociados.
- El indicador de Gobernanza del Fraude registró 0.22 puntos base (pbs) en febrero y 0.25 pbs en marzo, reflejando un desempeño eficiente y sostenido dentro de la meta establecida, que establece un umbral máximo de 3.0 pbs para el 2025. Estos resultados evidencian un control efectivo de las pérdidas por fraude en relación con el importe transaccionado en soles.
- Se mantuvo el indicador de efectividad de cobranza de préstamos personales en el tramo de 1 a 180 días en un nivel de 90%, contribuyendo a contener los niveles de morosidad.
- Implementación de 08 nuevos cajeros automáticos en puntos estratégicos, representando un crecimiento del 1% en comparación con el parque de cajeros existente antes del inicio de la gestión. Con esta medida, se mejoró la cobertura y la accesibilidad para los usuarios, asegurando una mejor distribución de los servicios y una experiencia más eficiente para los clientes en zonas de alta demanda.
- Implementación de la automatización de procesos clave de monitoreo de cajeros automáticos 24 x 7 (Automatización Robótica de Procesos - RPA) con ejecución en tiempo real, que permite identificar eventos críticos, ejecutar acciones correctivas inmediatas automáticas y semiautomáticas; así como generar alertas para la toma de decisiones; permitiendo una mejora sustancial en el tiempo de disponibilidad de los cajeros automáticos, obteniendo un 97.81% de uptime superior a la meta de 97.5% definida para el presente año.
- Con la incorporación de los 2,957 nuevos puntos de atención, se alcanzó un total de 16,957 POS operativos de la red KasNet integrados al canal de cajeros correspondientes del banco. Esta ampliación representó un crecimiento del 21% en la red existente de agentes KasNet, contribuyendo significativamente a descongestionar agencias físicas y a redistribuir la carga transaccional de manera más eficiente a nivel nacional. Asimismo, este despliegue permitió el crecimiento transaccional del agregador generando más de 4 millones de operaciones durante el periodo de gestión con un aproximado mensual de 1.1 millón de operaciones aprobadas.
- Se instalaron un total de 487 Agentes BN, distribuidos en 84 distritos; de los cuales 32 el Banco es Única Oferta Bancaria; asimismo, es importante, señalar que en algunos casos fueron implementados con internet satelital.
 - Macro región IV - Cusco (150),
 - Macro región III - Huancayo (133),
 - Macro región II - Trujillo (63),
 - Macro región I - Piura (30),
 - Macro región V - Arequipa (46),
 - Macro región VI - Iquitos (14) y
 - Sede Lima (51). Este despliegue contribuyó significativamente a la expansión de la red operativa y al fortalecimiento de los canales alternos en todas las regiones del país.
- La Banca Móvil - APP concentró un mayor volumen de uso, consiguiendo ser el 2do lugar como el canal con mayor participación en el total de transacciones realizadas. Este desempeño en su utilización, refleja una alta adopción por parte de los usuarios y consolidando al canal como el preferido para realizar las transacciones.
- Se implementó la funcionalidad de transferencias vía código QR, permitiendo a los clientes mayor agilidad en las transacciones, mejor experiencia de usuario, reducción de errores, interacciones sin contacto, uso frecuente, ampliando las opciones de pago y seguridad de las operaciones.
- Para el canal pagalo.pe se implementó la Automatización Robótica de Procesos - RPA orientada a optimizar el tratamiento de transacciones que no han sido procesadas correctamente, debido a diversos factores como errores técnicos, errores de conexión, datos incompletos u otros. Esta automatización mostró un

impacto positivo en la resolución de errores operativos, mejorando la eficiencia del sistema y la atención al cliente. La implementación del RPA, 2,000 transacciones fallidas fueron corregidas y aprobadas automáticamente en un día representando un 35% de 5,714 transacciones fallidas; lo que equivale a un 5.3% del total de 37,406 transacciones realizadas durante un día del mes de mayo; con esta implementación se logró una reducción significativa en tiempos de resolución y una liberación de recursos operativos.

- Plataforma de atención de Banca Telefónica a la nube, que cuenta con funcionalidades agiles y dinámicas, que presenta nuevos servicios de autoatención para los clientes, mejorando su experiencia de usuario y seguridad. En el periodo comprendido entre febrero y abril de 2025, se alcanzó un promedio de satisfacción del 83%, lo que refleja un incremento del 2% respecto al mismo periodo del año 2024. Este resultado evidencia una mejora en la satisfacción del usuario.
- Reducción de reclamos/requerimientos/quejas pendientes de atención, mitigando las posibles multas por parte de los organismos reguladores. Se mantiene indicador de stock de reclamos vencidos por debajo del 5%.
- Plan Anual de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones del periodo 2025, conformado por 22 iniciativas, registra un avance del 14% en su implementación al primer trimestre 2025, permitiendo optimizar la infraestructura tecnológica, fortalecer la ciberseguridad y promover la innovación digital, en línea con los objetivos estratégicos institucionales y los estándares de gobernanza de TI.
- Plan de Gobierno y Transformación Digital del Banco de la Nación, conformado por 25 iniciativas estratégicas, registra un avance del 52% en su implementación con tres (03) proyectos concluidos durante el primer trimestre 2025. Este progreso garantiza una gestión estratégica y alineada con los objetivos institucionales, optimizando la eficiencia operativa mediante la automatización de procesos, fortaleciendo la seguridad y cumplimiento normativo, y mejorando la experiencia del cliente a través de los servicios digitales del Banco.
- Desarrollo del Programa de Ciberseguridad para el Banco de la Nación, en atención de la Resolución S.B.S. N° 504-2021 Reglamento para la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad.
- La infraestructura tecnológica de banca virtual, conformada por los canales de atención: Multired virtual, App BN y Págalo.pe alcanzó un nivel de disponibilidad operativa de 99.97% al mes de abril 2025; asimismo, el índice de estabilidad operativa de todos nuestros canales de atención llegó a un nivel de 98.92%, permitiendo asegurar la operatividad del negocio.
- Adquisición e implementación de 827 switches LAN para las sedes administrativas y dependencias del Banco de la Nación a nivel nacional, optimizando la plataforma de comunicaciones para garantizar la estabilidad y continuidad de los servicios actuales que se brindan a nuestros clientes y público en general.
- Suscripción del servicio de mantenimiento de la infraestructura física del sistema electromecánica y seguridad electrónica del Centro de Procesamiento de Datos Alterno – San Isidro y de Recuperación Ante Desastres – Chiclayo, permitiendo garantizar la continuidad operativa de los canales de atención, productos y servicios, ante alguna incidencia que afecte la operatividad total o parcial de los Centros de Datos.
- Se ha implementado y puesto en producción el Repositorio Big Data con Información de Clientes, como parte de una iniciativa estratégica de transformación digital orientada a optimizar la gestión de datos, modernizar los procesos institucionales y fortalecer la toma de decisiones basada en datos, generando un cambio significativo en la arquitectura tecnológica del Banco, permitiendo integrar y procesar grandes volúmenes de información de manera eficiente, con impacto directo en la mejora continua de los servicios al cliente, la eficiencia operativa y la consolidación de una cultura organizacional orientada al uso inteligente de los datos.
- Ahorro en adjudicación de procedimientos de selección: En el periodo de gestión, se adjudicaron un total de 34 procedimientos de selección. El resultado obtenido de la

diferencia de los valores adjudicados y el valor estimado y/o referencial, asciende a S/ 7,964,715.58.

- Ejecución del 29% del Plan de Transformación Cultural, al primer trimestre.
- Ejecución del 25% del Plan de Gestión de Clima Laboral, al primer trimestre.
- Ejecución del 37% del Plan de Sucesión 2025 y presentación al directorio INFORME N°0008- 2025 -BN/4111. Acta de reunión N° SD 2555 del 11/04/25.
- Ejecución del 7% del Plan Anual de Entrenamiento y Capacitación 2025, al primer trimestre 2025.
- Recuperación de la información de uniforme institucional del 2017 al 2024 y consolidación para la elaboración de una propuesta de regularización de entrega.
- Avance de ejecución del 20.69% del Programa Anual de Trabajo 2025 de la Oficialía de Conducta de Mercado, lográndose con ello la identificación de determinados aspectos que estarían incumpliendo las disposiciones señaladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en materia de Conducta de Mercado, por los cuales las áreas del Banco dueñas de los procesos han adoptado las acciones de prevención y corrección correspondientes.
- Coordinación para la implementación de adecuaciones regulatorias exigidas por la SBS, referente a las nuevas disposiciones relacionadas a la no obligatoriedad del seguro de desgravamen para créditos de consumo, así como los lineamientos comunicaciones modificaciones atenuar el impacto que se produce cuando se interrumpe el normal funcionamiento de sus principales canales digitales.
- El Banco ha mejorado calificación obtenida en los últimos tres años en la autoevaluación del cumplimiento del Sistema de Control Interno (SCI), realizada por el FONAFE, alcanzando en el período 2022, 2023 y 2024 un nivel de madurez "avanzado", como resultado de ello se ha logrado un cumplimiento del 97.09%. Asimismo, se consiguió un resultado de 5.00 en el nivel de madurez del SCI, realizado por la Contraloría General de la República, lo que significa que el Banco registra un SCI en mejora continua.
- Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 13 de mayo del 2025 se han notificado al Banco 121 recomendaciones por parte de los órganos de control; mientras que 168 recomendaciones se han implementado en el mismo período. Al 13 de mayo de 2025 queda un saldo de 488 recomendaciones pendientes de implementar.
- El Banco ha obtenido un avance de 46.25% de las actividades del Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo al primer trimestre, cuyo grado de avance es óptimo, lo que permite el cumplimiento de la meta trazada durante el primer trimestre. Cabe indicar que al segundo trimestre la meta asignada es de 51.01%.
- En cuanto a la atención de solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Banco atendió el 96.52% de los requerimientos dentro del plazo establecido entre febrero de 2025 y 13 de mayo de 2025 (115 solicitudes), demostrando un alto nivel de cumplimiento de las solicitudes de acceso a la información pública.
- Se ha fortalecido la cultura de integridad en la organización a través del despliegue de las actividades definidas en los Planes de Integridad y Sistema de Gestión Antisoborno, aprobados anualmente por el Directorio del Banco de la Nación.
- Se ha obtenido como resultado de la evaluación realizada por FONAFE al nivel de madurez de los Sistemas de Integridad y Anticorrupción (SIA), un grado de madurez "Avanzado" con un porcentaje de 92.03% para el periodo 2024.
- Respecto a la adecuación del BN a las normas externas que aplican a la entidad y como resultado de las actividades desplegadas en los períodos 2022, 2023, 2024 y al corte de 13 de mayo de 2025, se advierte que el Banco de la Nación presenta una mejora importante en la disminución sostenida de las normas en situación de vencidas (internas y externas) se evidencia una reducción de 5.9 puntos porcentuales (de 8.8% a 2.9%) cumpliendo con los umbrales establecidos por el Directorio (5%).

- Se han implementado un significativo número de observaciones realizadas en las visitas a las agencias, encontrándose en proceso solo el 7.17% del total de observaciones formuladas con fecha de corte al 13 de mayo de 2025
- En los reportes remitidos a la SBS vía SUCAVE, las incidencias se han reducido significativamente, pasando del 33% en 2022 al 6.1 % al corte del 13 de mayo de 2025.
- Se designó al Subgerente de Cumplimiento Normativo e Integridad como Oficial de Datos Personales. A la fecha, se ha realizado un diagnóstico de brechas de cumplimiento para la elaboración del plan de acción que permita la adecuación de la Ley N° 29733, el reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 016-2024-JUS y la directiva de seguridad. Asimismo, se ha trabajado de forma conjunta con diversas áreas
- Al final de la gestión a nivel Comercial, se obtuvo una media en el producto Tarjeta de créditos de 104% y un buen avance en los otros productos.
- Se incremento las operaciones en los Canales alternos en un 2%, obteniendo una participación del 12% en las operaciones a través del canal ventanilla.
- Se afiliaron 428 nuevos Agentes BN, representando un incremento del 101%, en comparación con el año 2024.
- Se realizó la apertura de 11 Agentes BN nuevos en Gobiernos Locales, lo que representa un 95% de cobertura nacional por parte del Banco.
- Se gestionó el zarpe de 13 plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS), en las zonas más alejadas de la selva y del lago Titicaca.
- Se realizo el pago de 187,281 beneficiarios del FONAVI, a través de toda nuestra Red de Agencias.
- Se atendieron los pagos de los programas Pensión 65, Juntos y Contigo (Periodo Febrero y Abril del 2025).
- Calificación de Líder en el Sistema de Madurez de Responsabilidad Social de FONAFE (SISMAD-FONAFE): Grado de madurez validado por FONAFE de 83.30%.
- Distintivo “Empresa con Gestión Sostenible”: Reconocimiento otorgado por Perú Sostenible, basado en una herramienta de gestión integral que evalúa los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) de las empresas participantes.
- Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo Ecolp-2024, (segunda etapa): Reconocimiento organizado por el Ministerio del ambiente (MINAM), que destaca las prácticas ecoeficientes en las instituciones públicas.
- En cuanto a la gestión de prensa, se lograron 236 menciones en medios de comunicación, las cuales resaltaron avances en la gestión del BN como el crecimiento en el número de sus puntos de atención como parte de su rol de inclusión financiera, el pago a Fonavistas, entre otras acciones. Estas apariciones en medios alcanzaron una valorización total de US\$ 313,200.23.
- De febrero a mayo de 2025, la estrategia digital del Banco consolidó su presencia en Facebook, Instagram, YouTube, LinkedIn y TikTok, alcanzando orgánicamente a más de 4 millones de personas con 409 contenidos enfocados en educación financiera, productos y servicios, prevención de fraudes y cultura institucional.
 - o Facebook: +940,000 seguidores, 3M de personas alcanzadas, 28,000 interacciones.
 - o Instagram: +85,000 seguidores, 308K personas alcanzadas, 7,000 interacciones.
 - o LinkedIn: +104,000 seguidores, 330K impresiones, 2,000 interacciones.
 - o TikTok: +21,000 seguidores, 110K visualizaciones, 3,000 interacciones.
 - o YouTube: +53,000 suscriptores, 28,000 visualizaciones; destaca el lanzamiento del podcast “Conexión BN”.
- Durante el período reportado, se ejecutaron campañas publicitarias alineadas a los objetivos institucionales, orientadas a promover productos financieros, fomentar el uso de canales alternos y reposicionar plataformas como BN Beneficios con un enfoque inclusivo. Destacaron las campañas del Préstamo Multired a 72 meses y “Vuelta a Clases”, que generaron resultados relevantes en términos de alcance, interacciones y colocaciones efectivas.

- Se reforzó la comunicación sobre canales alternos bajo el concepto “Para todos”, promoviendo la accesibilidad y confianza en los servicios digitales. Asimismo, se consolidó el posicionamiento de la plataforma BN Beneficios como una propuesta inclusiva y diferenciadora, logrando un incremento sostenido en los niveles de enrolamiento y mejorando su percepción entre los usuarios.
- Se fortalecieron los espacios digitales mediante el desarrollo del podcast Conexión BN y el formato testimonial BN Te Escucha, consolidando su rol como herramientas de cercanía, educación financiera y humanización de marca.
- Mejoras en las estrategias de defensa logrando unificar criterios a nivel interno como de asesores legales externos y seguimiento de resultados.
- Simplificación de requisitos en los procedimientos de estudios de poderes tales como registro de representantes de personas jurídicas titulares de cuentas bancarias Proveedores del Estado y UOB del Banco de la Nación, poderes personas naturales, cuenta de detacciones, reduciendo los costos incurridos por nuestros clientes y optimizando tiempos de atención.
- Participar, entre otros, en la estructuración legal del financiamiento a instituciones financieras y entidades públicas, en concordancia con las metas de colocaciones del Banco.
- Establecer lineamientos en las opiniones legales para la atención de solicitudes de acreditación de herederos de fonavistas en el procedimiento de devolución de aportes del ex-Fondo Nacional de Vivienda – FONAVI, así como en las diversas consultas referente al estudio de poderes, lo cual generó mayor rapidez en su atención y predictibilidad.
- Atención de poco más de 200 consultas legales en el ámbito administrativo.
- Fortalecimiento del enfoque de auditoría basada en riesgos y detección de conductas irregulares de empleados del banco, con la consiguiente imputación de presunta responsabilidad administrativa.
- Cumplimiento de las principales actividades planificadas en el periodo evaluado, incluidas en el Programa anual de trabajo del Oficial de Cumplimiento.
- Modificación de la estructura Organizacional y reglamento de organización y Funciones – ROF, el 05 de mayo la creación de la unidad orgánica temporal denominada Unidad Implementadora Proyecto BN/BID.
- Se mantiene la Recertificación ISO 9001:2015 de los procesos incluidos en el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Incremento de puntaje en la Autoevaluación del Sistema Integrado de Gestión reportado a FONAFE.

2.5 Asuntos de Prioritaria atención institucional o agenda pendiente.

2.5.1 Asuntos relevantes y/o urgentes de prioritarios de atención de la empresa en curso.

- Monitoreo continuo de necesidades de mayor fortalecimiento patrimonial, mediante el incremento del capital del Banco vía capitalización y/o retención de utilidades y constante revisión de la composición y calidad de los activos.
- En el Marco de contrato de préstamo entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de la Nación cuenta con 180 días a partir de la firma del contrato de préstamo, para desarrollar varios instrumentos de gestión antes del 1er desembolso del BID entre los cuales tenemos: Manual Operativo del Proyectos, Convenio de Traspaso de Recursos, etc.
- Proyecto Facturación Electrónica según Resolución de Superintendencia N°252-19/SUNAT: La Administración Tributaria ha designado al BN, emisor electrónico del Sistema de Emisión Electrónica, regulado por SUNAT (SEE-OSE) para todas las operaciones de venta de bienes y prestaciones de servicios que realiza por ser parte de las empresas de las empresas del Sistema Financiero. Mediante Resolución de Superintendencia N°000299-2024/SUNAT (27.12.2024) "Modifican la Resolución de Superintendencia N°000191-2020/SUNAT para ampliar el plazo excepcional durante el cual el Banco de la Nación puede emitir documentos autorizados", brindando plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 para la emisión de los comprobantes de las demás operaciones a que se refiere el párrafo 2.1 del artículo 2 de la Resolución de Superintendencia N° 252-2019/SUNAT, no comprendidas en el inciso a), incluyendo los servicios de crédito que se brindan mediante tarjetas de crédito.
- Cumplir con el presupuesto de colocación e ingresos (PIA), establecidos para los productos y servicios en el 2025.
- Cumplir con el decreto de urgencia para el traslado de las operaciones de PETROPERÚ.
- Asegurar el crecimiento sostenido de las colocaciones, el fortalecimiento de alianzas estratégicas y la implementación de mejoras en cumplimiento de normativas regulatorias en los productos y servicios ofrecidos por el Banco.
- Contribuir con el cumplimiento de los indicadores establecidos en la Política Nacional de Educación Financiera, asociados al Banco de la Nación (plan de educación financiera focalizado, implementación cuenta DNI, cobertura de la banca pública ampliada y proceso de transformación digital).
- Mantener estructura financiera y calces, para atender la demanda de financiamiento a largo plazo de las empresas eléctricas, Fondo Mivivienda, Municipios, entre otras empresas públicas e Instituciones Financieras especializadas en microfinanzas.
- Implementar el FONCOR como medio de cobro para el financiamiento a los Gobiernos Regionales.
- Implementar el módulo de seguimiento y gestión de mora y recuperación de cuentas en Banca Personal.
- Fortalecer la propuesta de valor en los productos de Banca Personal, de acuerdo a las necesidades del segmento objetivo del Banco.
- Implementar mejoras tecnológicas y procesos de digitalización para fortalecer la eficiencia operativa y mejorar la experiencia del cliente, atendiendo las necesidades de los segmentos objetivo.
- Asegurar el cumplimiento con las obligaciones contractuales que vinculan al Banco de la Nación en su calidad de Fiduciario, así como lo establecido en Ley N° 26702. Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
- Desarrollar e implementar campañas de mercadeo para incrementar la penetración de los productos y servicios de Banca Personal e Institucional en el sector público.
- Diseñar e implementar un sistema de gestión de información orientado a desarrollar una cultura de toma de decisiones basado en la analítica de datos.
- Asegurar la renovación y/o actualización de los contratos/convenios de recaudación, corresponsalía y oficinas compartidas.

- Realización de concursos y cobertura de las plazas CAP (en sus unidades orgánicas) para su fortalecimiento inmediato con personal técnico especializado; así como la mayor dotación de plazas CAP en atención a la carga laboral actual y atención de nuevas iniciativas en proceso.
- Sostener el crecimiento de la cartera de créditos a través de capitalizaciones en firme de manera que se mantenga la estabilidad en el Ratio de Capital Global en el tiempo.
- Impulsar el Proyecto de Sentinel que contempla la Implementación de un Sistema de Prevención de Fraude que permitirá mejorar la detección temprana del fraude y la gestión integral del monitoreo de alertas. Adicionalmente, es necesario priorizar el Proyecto de Analítica.
- Contratación de un nuevo proveedor responsable de la atención de la Mesa de Monitoreo de Fraude.
- Conseguir los proveedores externos que faciliten una mejor gestión de cobranza y de castigos. Impulsar el desarrollo de ofertas masivas de refinanciamiento (a la fecha en etapa piloto).
- En cumplimiento de la normativa de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) resolución S.B.S. N°2286-2024, se deberá continuar con las actividades orientadas a implementar el proyecto de tokenización que tiene por objeto reforzar la seguridad durante la realización de transacciones con tarjetas online (reduciendo su exposición).
- Se cuenta con avance significativo (más del 85%), en la elaboración de los términos de referencia para la adquisición e implementación de una solución tecnológica que asegure la continuidad de la plataforma digital de Págalo, permitiendo a su vez flexibilidad y rapidez para la publicación y disponibilidad de nuevos servicios, los mismos que serán gestionados de forma paramétrica por las áreas usuarias.
- Continuar la adquisición e implementación de cajeros automáticos destinados a reemplazos por obsolescencia tecnológica y expansión de la red en puntos estratégicos a nivel nacional.
- Continuar con la adquisición de Kits Contactless para cajeros automáticos. La implementación de tecnología contactless en los ATMs es clave para mejorar la seguridad y reducir el riesgo de clonación de tarjetas y fraudes, además de optimizar la experiencia del usuario con transacciones más rápidas y sin contacto.
- Continuar con la contratación de servicios para la atención mediante la modalidad de outsourcing para las mesas de atención del Banco (reclamos, cobranzas, fraudes, comercial, mesa de ayuda, otros), a fin de garantizar la continuidad en la atención de los servicios.
- Se encuentra en proceso el proyecto de implementación de la nueva Banca Móvil y Banca por Internet, teniendo como objetivo contar con un canal digital moderno, accesible, simple, robusto, estable, de alta funcionalidad y valor para los clientes
- Actualización del Sistema de Atención de Reclamos y Requerimientos – SARE
- Asegurar las gestiones de la suscripción de la adenda al contrato con el Tribunal Constitucional para la extensión del plazo hasta octubre 2028 de la cesión en uso de los ambientes ocupados por el Data Center de Contingencia en su sede de San Isidro.
- Asegurar las gestiones para la contratación del servicio financiero de mantenimiento y soporte de la plataforma central que soporta la red de cajeros automáticos del Banco de la Nación.
- Planificación y acciones estratégicas de la renovación de los servicios para el soporte y licenciamiento de los componentes principales (hardware y software) de la infraestructura del procesamiento central para el siguiente periodo (3 años).
- Se prevé un crecimiento exponencial en el almacenamiento y procesamiento de datos estructurados y no estructurados en la plataforma Big Data. Ante este aumento se fortalecerán las capacidades de cómputo, almacenamiento y escalabilidad de la plataforma.
- Se abordarán diversos temas relacionados con la implementación de Modelos de Analítica Avanzada en el banco.
- Implementación del Centro Alterno de Computo en local de Ate
- Proyecto de adquisición para Gestor Documental del Banco
- Adquisición de 28 equipos UPS para la Sede Principal del Banco
- Adquisición de 512 equipos UPS para agencias bancarias a nivel nacional
- Contratación del servicio de digitalización de documentos

- Servicio de mantenimiento integral en las agencias de la Macro Región Lima y Sede Elizalde
- Actualización de los procesos de gestión humana, de acuerdo con el Modelo de Gestión Humana Corporativa del FONAFE, así como la reorganización de la estructura orgánica y, en consecuencia, carga de trabajo de los equipos.
- Aprobación de la actualización del Diccionario de Competencias
- Implementación de la regulación de impacto significativo como las normas sobre protección de datos personales, aprobado por Decreto Supremo 016-2024- JUS y otras normas relacionadas
- Cambios en la regulación del Banco para la incorporación de directores independientes, conforme a los Lineamientos de FONAFE, Normativa SMV y SBS.
- Ampliar el alcance de la implementación de la ISO antisoborno de los procesos más críticos del Banco.
- Implementación integral del modelo de integridad y de prevención.
- Asegurar el cumplimiento de la implementación de las 488 recomendaciones formuladas por los órganos de control, acorde a los plazos establecidos.
- Establecer acciones inmediatas y congruentes sobre las recomendaciones que formule la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en su Visita de Inspección del presente año 2025, dentro de las cuales se encuentran principalmente orientadas a la “Gestión de Riesgos” “Estrategias de Negocio”, “Gestión de Conducta de Mercado”, “Gestión de Tecnología de la Información”, entre otros.
- Cubrir las plazas vacantes para la red de agencias (97) jefaturales y (70) gestores de servicio o control dual, para mejorar la capacidad operativa en las agencias.
- Culminar con el proceso de actualización del contrato marco de servicios financieros para la Administración de Oficinas Especiales a cargo de Terceros.
- Fortalecer la integración de la sostenibilidad en la filosofía del Banco, alineándonos con los requerimientos del OCDE.
- Se desarrolló el primer taller de capacitación en media training para vocería del BN, en el cual participaron gerentes de áreas y subgerentes de macrorregiones. Se ha programado un segundo taller de vocería para el segundo semestre del año.
- Aprobación del Plan de Estrategia Publicitaria 2025, como condición habilitante para la ejecución de campañas institucionales en medios pagados.
- Seguimiento del proceso de contratación para el alquiler de estaciones de trabajo especializadas en diseño gráfico y producción audiovisual, con el fin de optimizar los tiempos de entrega y elevar los estándares de calidad en la elaboración de piezas internas y campañas multicanal.
- De acuerdo a la distribución de metas de servicios de control para el año 2025, brindada por la Contraloría General de la República, las actividades prioritarias a realizar en el presente año, corresponden a la ejecución de tres (3) servicios de control posterior y un (1) Servicio de control simultáneo, así como la emisión de los informes resultantes respectivos.
- Implementar procedimientos y controles para asegurar que se cumpla con la debida diligencia de clientes, trabajadores, proveedores, contrapartes y bancos correspondientes del exterior, con el compromiso de las gerencias involucradas.
- Desarrollo de mejoras tecnológicas para la obtención y registro de clientes considerados Personas Expuestas Políticamente - PEP, para la aplicación de procedimientos de debida diligencia.
- Aplicación de ajustes, correcciones y mejoras al Registro de Operaciones, a fin de asegurar el envío a la SBS en la forma y plazos establecidos por esta.
- Fomentar y fortalecer la Transformación Digital tanto de los procesos misionales y de los soportes; orientados a reducir el trabajo manual y simplificar o eliminar el uso de documentación física.
- Acciones para mantener e incrementar el Nivel de Madurez del Sistema Integrado de Gestión.
- Cumplimiento del Plan anual de Trabajo del Sistema Integrado de Gestión.
- Acciones para mantener la Certificación ISO 9001:2015.
- Implementación de la Norma Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público.

2.5.2 Recomendaciones para la adecuada continuación de la Empresa.

- Crear un “Plan de Sucesión” que evite limitar la operatividad de las áreas ante retiros del personal, principalmente, por jubilación, se plantea la alternativa de “CAP SOMBRA” que serían contratos a plazo determinado a fin de incorporar personal temporalmente para que absorban conocimientos de los trabajadores con alto grado de especialización que están a 01 año de dejar el banco. Una vez que el trabajador se jubila, su plaza sería concursada y el trabajador a plazo determinado podría lograr la plaza indeterminada con los conocimientos adquiridos dentro del año de aprendizaje.
- Ante los desafíos en los rendimientos financieros, producto de la reducción de las tasas de interés de mercado, se debe enfatizar la digitalización de servicios, de manera que permita la adopción de tecnologías más baratas que permitan incrementar la oferta de servicios (con el consecuente incremento de ingresos) a un menor costo operativo. Proyecto clave: “Mejoramiento de los servicios financieros del Banco de la Nación a nivel nacional”.
- Fortalecer los equipos de Banca Institucional y Banca Personal, con las competencias que permitan potenciar la generación de nuevos negocios y la mejora de la propuesta de valor con un enfoque basado en el Cliente.
- Reevaluar el modelo de asignación de tasas, con el objetivo de ser competitivos
- Implementar el FONCOR como medio de cobro para el financiamiento a los Gobiernos Regionales.
- Asegurar el fortalecimiento de alianzas estratégicas con las diferentes entidades del Gobierno, los gremios, instituciones de educación superior, entre otras afines.
- Mantener estructura financiera y calces, para atender la demanda de financiamiento a largo plazo de las empresas eléctricas, Fondo Mivivienda, Municipios, entre otras empresas públicas e Instituciones Financieras especializadas en microfinanzas.
- Implementar las mejoras tecnológicas y procesos de digitalización para fortalecer la eficiencia operativa, optimizar/modernizar los productos y mejorar la experiencia del cliente de Banca Personal.
- Impulsar el desarrollo de Modelos de Credit Scoring de Admisión y Seguimiento, así como de iniciativas destinadas a mejorar el proceso de admisión de riesgos y mantener la calidad de la cartera crediticia.
- Se recomienda la asignación de recursos faltantes, a fin de fortalecer la capacidad operativa y asegurar una adecuada cobertura de la carga laboral actual y atención de nuevas iniciativas en proceso, garantizando así el cumplimiento eficiente de las funciones y objetivos estratégicos.
- Implementar banca Telefónica en las agencias del BN, con el objetivo de descongestionar la atención presencial y mejorar la experiencia del cliente; permitiendo que los usuarios sean atendidos de manera remota desde las instalaciones del banco a través de líneas telefónicas dedicadas. La atención se brindará en español y quechua promoviendo la inclusión lingüística y brindando servicios bancarios a una mayor parte de la población.
- Considerar dentro de los planes de fortalecimiento de los canales de atención, la implementación de una solución tecnológica del BN que permita el procesamiento de operaciones de Agentes Corresponsales, mitigando el riesgo de dependencia de terceros para un canal de vital importancia para la atención de los clientes.
- Considerar dentro de los planes de fortalecimiento de los canales de atención, la renovación y modernización de la plataforma digital Págalo.com.pe, lográndose con ello mayor flexibilidad y rapidez para la publicación y disponibilidad de nuevos servicios.
- Mejorar la integración de la plataforma tecnológica de los aplicativos usados para la atención de los reclamos, a fin de reducir los tiempos (horas/hombre) de respuesta al cliente o usuario.
- Priorizar la implementación de las medidas que permitan mitigar las deficiencias identificadas en los productos y servicios que han generado los reclamos de los usuarios, así como sus consecuencias; reduciendo la probabilidad del ingreso de nuevos reclamos vinculados a la misma causa.

- Gestionar las acciones estratégicas para asegurar la continuidad operativa de los sistemas de tecnologías de la información (TI), a fin de garantizar la estabilidad y confiabilidad de los servicios bancarios.
- Implementar un programa institucional de alfabetización en datos, dirigido a fortalecer las capacidades del personal en el uso, interpretación y aprovechamiento de herramientas analíticas, con un enfoque gradual y adaptado a los distintos niveles funcionales.
- Desarrollar e institucionalizar una estrategia de gestión del cambio, que incluya acciones de sensibilización, liderazgo participativo y comunicación interna, con el fin de reducir la resistencia al cambio y fomentar la apropiación tecnológica por parte de todas las áreas del Banco.
- Consolidar la gobernanza de datos, reforzando los roles y responsabilidades en torno a la calidad, seguridad y uso ético de la información, a través de lineamientos actualizados, instrumentos normativos y mecanismos de supervisión.
- Elaboración de una base de datos del estado de los equipos electromecánicos a fin de una debida y oportuna programación de la renovación de los contratos de servicios de mantenimientos, así como agilizar la atención de incidentes técnicos.
- Determinar prioridades para la atención de la infraestructura de las agencias a nivel nacional a fin de brindar un adecuado soporte a la operatividad del banco.
- Contratación de personal profesional en el área de ingeniería civil, profesionales especializados en ingeniería eléctrica y en contratación pública.
- Redistribución de los puestos en el CAP de las Gerencias de acuerdo a las necesidades de las áreas usuarias.
- Establecer criterios relacionados al impacto de riesgo (legal, reputacional, cumplimiento normativo, conducta de mercado, operacional) y de negocios que permita a las áreas del Banco el poder sustentar la priorización de los requerimientos que formulen a la Gerencia de Tecnología de la Información.
- Continuar con el apoyo en la Gestión de Conducta de Mercado, Protección al Consumidor, Cumplimiento Normativo y Protección de Datos Personales a fin de que se controlen los riesgos ante posibles incumplimientos normativas en dicho aspecto, que originen posibles sanciones o multas al Banco
- Implementación de software dinámicos que permitan el monitoreo constante de los procesos y actividades relacionadas con el cumplimiento normativo. Esto ayudará a identificar posibles riesgos antes de su materialización.
- Implementar el sistema medioambiental, actualmente se cuenta con el Plan de ecoeficiencia 2023-2025.
- Continuar difundiendo los avances de la gestión institucional, a fin de reforzar el posicionamiento del BN como una entidad financiera sólida, confiable y que promueve la inclusión financiera.
- Fortalecer nuestro relacionamiento con los principales medios de comunicación del país.
- Consolidar los canales de difusión digital (BN te escucha y Conexión BN: El Podcast) como herramientas clave dentro de la estrategia de comunicación, asegurando su sostenibilidad y crecimiento.
- Continuar con la implementación de mejoras en los canales de atención del banco, a través de las gerencias correspondientes, promoviendo una experiencia de usuario coherente con la identidad institucional y la eficiencia operativa.
- Mantener reuniones o mesas de trabajo con las diversas áreas de la Institución que tengan por finalidad reducir las contingencias en los procesos judiciales y procedimientos administrativos lo cual incidiría directamente en el mediano y largo plazo en la reducción de procesos judiciales.
- Considerar la ejecución de las acciones necesarias y oportunas para la implementación de las recomendaciones y corrección de las situaciones adversas de los informes emitidos por el OCI.
- Se requiere implementar mejoras tecnológicas a fin de obtener y registrar en los sistemas informáticos de Banco información de aquellos clientes sensibles y sujetos a régimen reforzado (PEP, beneficiario final y otros).
- Realizar campañas de actualización de datos a fin de tener una mejor calidad de información de los clientes, que optimice la calidad de datos para una adecuada gestión de los riesgos de LA/FT.

- Se debe mantener la prioritaria asignación de recursos tecnológicos y funcionales para las actividades de implementación de la Solución tecnológica para la Prevención de LA/FT y Scoring de Riesgos.
- Se debe ejecutar las acciones necesarias para la aplicación de ajustes, correcciones y mejoras al Registro de Operaciones, a fin de asegurar el envío a la SBS en la forma y plazos establecidos por esta.
- Realizar las adecuaciones informáticas para optimizar los controles en los diferentes canales, para la vigilancia y/o bloqueo de cuentas y servicios de clientes con restricciones comunicadas por la UIF.
- Automatizar los procesos sobre todo los misionales y de soporte para reducir el tiempo de atención y el riesgo de error o fraude que pueda afectar los objetivos estratégicos del Banco
- Continuar con la implementación del despliegue de los macroprocesos en Documentos Normativos con el enfoque de procesos.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la Empresa / Otro organismo, por ser relevantes, para el funcionamiento de la Empresa, en relación con los asuntos de prioritaria atención de la gestión administrativa, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1 Asuntos relevantes de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa / Otro organismo

1. Gestión de Planeamiento

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Cecilia Yenngly Arias León Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente (e) Planeamiento y Control de Gestión				
1	BSC	Gestionar la aprobación ante el Directorio y envío a FONAFE	Coordinar con FONAFE para que presente su propuesta.	1

2. Gestión de Presupuesto

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Katty Flor Valdivia Ormeño Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente (e) De Finanzas y Tesorería				
1	-	-	-	-

3. Gestión de Inversiones

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Edinson Augusto Díaz Galarza Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente (e) Administración y Logística				
1	Obra	Remodelación y Ampliación de la Agencia 3 Caballococha – Loreto	Elaboración de Expediente Técnico de Saldo de Obra	1
2	Obra	Remodelación y Ampliación de la Agencia 2 Yurimaguas – Loreto	Proceso de licitación en el SEACE	1
3	Obra	Saldo de Obra: Demolición y Construcción de la Agencia 2 periférica Cayma, Arequipa.	En Ejecución obra culminada falta verificación por el comité de recepción de obra	1
4	Obra	Demolición y Construcción de la Agencia 3 Laredo, La Libertad	En Ejecución obra culminada falta verificación por el comité de recepción de obra	1
5	Obra	Demolición y Construcción de la Agencia 3 Chocope, La Libertad	En ejecución acumulado al 97% de avance físico	1

4. Gestión Financiera Contable

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Katty Flor Valdivia Ormeño Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente (e) De Finanzas y Tesorería				
1	Proyecto de Facturación Electrónica	Se ha designado al Banco de la Nación, emisor electrónico del Sistema de Emisión Electrónica	Cumplir con implementación hasta el 31.12.2025	3

5. Gestión de Tesorería

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Katty Flor Valdivia Ormeño Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente (e) de Finanzas y Tesorería				
1	-	-	-	-

6. Gestión Endeudamiento

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Katty Flor Valdivia Ormeño Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente (e) de Finanzas y Tesorería				
1	-	-	-	-

7. Gestión de Abastecimiento

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Edinson Augusto Díaz Galarza Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente (e) Administración y Logística				
1	Bien	Adquisición de 28 equipos UPS para la Sede Principal del Banco	En proceso a través del portal Perú Compras.	1
2	Bien	Adquisición de 512 equipos UPS para agencias bancarias a nivel nacional	En etapa de formulación de requerimiento de contratación, teniendo en cuenta la Nueva Ley de Contrataciones Públicas, vigente a partir del 22 de abril del 2025.	1
3	Bien	Adquisición para Gestor Documental del Banco	En etapa de formulación de requerimiento de contratación, en coordinación con Gerencia de Tecnologías de Información, teniendo en cuenta la Nueva Ley de Contrataciones Públicas, vigente a partir del 22 de abril del 2025.	1
4	Servicio	Mantenimiento integral en las agencias de la Macro Región Lima y Sede Elizalde	En la etapa de indagación de mercado, teniendo en cuenta la Nueva Ley de Contrataciones Públicas, vigente a partir del 22 de abril del 2025.	1
5	Servicio	Digitalización de documentos	En curso la resolución de la apelación de otorgamiento de la buena pro, en sede del Tribunal de Contrataciones del Estado.	1

Responsable de la G.A. : Tecnologías de Información Cargo del Responsable de la G.A. : Yamela Amparo Valenzuela Tasayco				
1	Plan Anual de Gestión TIC 2025	Reporte de avance del Plan Anual de Gestión TIC 2025	Reportar y sustentar al Directorio el avance trimestral del Plan Anual de Gestión de TIC en cumplimiento a la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial - FONAFE.	2
2	Plan de Gobierno y Transformación Digital 2023-2026	Reporte y actualización del Plan de Gobierno y Transformación Digital	Sesionar trimestral el Comité de Gobierno y Transformación Digital, para el seguimiento en el avance de implementación.	3
3	Cesión de uso del Centro de Cómputo Alterno (CCA)	Suscripción de adenda al contrato.	Asegurar las gestiones de la suscripción de la adenda al contrato con el Tribunal Constitucional para la extensión del plazo hasta octubre 2028 de la cesión en uso de los ambientes ocupados por el Data Center de Contingencia.	1
4	Renovación de Infraestructura del Procesamiento Central	Renovación de los servicios para el soporte y licenciamiento de los componentes principales de la infraestructura del procesamiento principal	Planificación de la renovación de los servicios para el soporte y licenciamiento de los componentes principales de la infraestructura del procesamiento principal.	1
5	Plataforma Central que Soporta la red ATMs	Suscripción del contrato financiero.	Gestiones para la contratación del servicio financiero de mantenimiento y soporte de la plataforma central que soporta la red de cajeros automáticos.	1

8. Gestión de Recursos Humanos

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Félix Antonio Ramírez Palma Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Recursos Humanos y Cultura				
1	Escala Remunerativa y política Salarial	Propuesta de una nueva Escala Remunerativa y Política Salarial	Validación con FONAFE y aprobación de propuesta por parte del Directorio.	1
2	Negociación Colectiva	Cierre de Negociaciones Colectivas de años anteriores con las organizaciones sindicales.	Reuniones de Trato Directo con las Organizaciones Sindicales.	1
3	Negociación Colectiva	Cierre de Negociaciones Colectivas 2025 con las organizaciones sindicales.	Reuniones de Trato Directo con las Organizaciones Sindicales.	2

9. Gestión de Control

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Gino Álvaro Alba Peralta Cargo del Responsable de la G.A. : Jefe del Órgano de Control Institucional				
1	-	-	-	-

10. Gestión Administrativa de Modernización

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. Cecilia Yenngly Arias León Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente (e) Planeamiento y Control de Gestión				
1	Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público	Implementación de la Norma Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público	Coordinar acciones para la implementación	3
Responsable de la G.A. : David Valverde Cargo del Responsable de la G.A. : Subgerente Atención de Reclamos				
2	Reclamos	Sistema de Atención de Reclamos y Requerimientos – SARE	Actualización del SARE. Mejorar la integración de la plataforma tecnológica de los aplicativos usados para la atención de los reclamos.	1

11. Gestión Legal

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Juan Carlos Bustamante Gonzales Cargo del Responsable de la G.A. : Gerencia Legal				
1	-	-	-	-

3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa

3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

Nº	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	Agua	3	45	42	3
2	Energía eléctrica	2	30	28	2
3	Internet				
4	Teléfono	2	4	4	0
5	Limpieza	02	05	0	01
6	Seguridad	1	4	4	0

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros (de corresponder)

Nº	Servicio	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
1	Agua		
2	Limpieza Pública		
3	Gestión de Residuos Sólidos	Ninguno	Ninguno

Ver Anexo N° 1.2

3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa

Nº	Nombre de la organización sindical	Sede o Región Vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal	Responsable
01	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO DE LA NACIÓN- SINATBAN –PLIEGO 2019	A NIVEL NACIONAL	Con fecha 03.11.2022, el Tribunal Arbitral notificó al Banco de la Nación, el Laudo Arbitral por el pliego del 2019, en el cual se acogió por mayoría la propuesta final emitida por el SINATBAN, a la fecha el órgano judicial en el proceso judicial interpuesto por el Banco signedo con Exp. 00032-2022-0-0401-SP-LA-01 ha declarado infundada la demanda en sus dos instancias, a la fecha el Banco ha interpuesto además un proceso de amparo contra la sentencia emitida. Sin perjuicio de ello, se encuentra en trámite el Exp. N° 13983-2023-0-1801-JR-LA-02, sobre cumplimiento de laudo arbitral interpuesto por el SINATBAN.	Poder Judicial
	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO DE LA NACIÓN- SINATBAN - PLIEGO 2021	A NIVEL NACIONAL	Con fecha 26 de abril de 2023, el Tribunal Arbitral notificó al Banco de la Nación, el Laudo Arbitral por el pliego del 2021, en el cual se acogió por mayoría la propuesta final emitida por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación, encontrándose actualmente en proceso judicial interpuesto por el Banco, en el expediente N°: 00104-2023-0-1801-SP-LA-01, sin pronunciamiento a la fecha.	Poder Judicial
	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO DE LA NACIÓN- SINATBAN - PLIEGO 2023	A NIVEL NACIONAL	El 12 de mayo de 2025, se efectuó Audiencia de Sustentación de Propuestas del Banco de la Nación y el Sindicato con el Tribunal Arbitral. Con fecha 19 de mayo de 2025, se debe presentar alegatos finales.	Tribunal Arbitral
	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO DE LA NACIÓN- SINATBAN - PLIEGO 2025	A NIVEL NACIONAL	El 22 de abril de 2025, se ha instalado Mesa de Negociación Colectiva. En trato directo.	Comisión Negociadora BN
2	SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL BANCO - SUTBAN- PLIEGO 2009	A NIVEL NACIONAL	Nos encontramos en arbitraje potestativo al haberse iniciado por mandato judicial la negociación del año 2009, el Tribunal Arbitral ha corrido traslado del informe económico emitido por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y ha solicita nuevamente al FONAFE envíen su informe económico a fin de emitir laudo.	Tribunal Arbitral
	SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL BANCO - SUTBAN- PLIEGO 2019	A NIVEL NACIONAL	Con fecha 14 de diciembre de 2022 se emitió el laudo arbitral en el cual se acogió por mayoría la propuesta del sindicato, EL CUAL a la fecha ha sido declarado NULO en el Exp. N° 00042-2022-0-0401-SP-LA-01 seguido ante el Poder Judicial, encontrándose a la espera de que se devuelvan los actuados a la instancia arbitral y se vuelva a emitir laudo.	Tribunal Arbitral
	SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL BANCO - SUTBAN- PLIEGO 2023	A NIVEL NACIONAL	El 15 de marzo de 2024 se emitió el laudo arbitral del pliego 2024 – SUTBAN, encontrándose el mismo siendo impugnado judicialmente por el Banco con Exp. N° 00093-2024-0-1864-SP-LA-08, no habiendo a la fecha pronunciamiento del órgano judicial.	Poder Judicial
	SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL BANCO - SUTBAN- NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2025	A NIVEL NACIONAL	Con fecha 15 de abril de 2025, se instaló Mesa Negociadora. En trato Directo.	Comisión Negociadora BN
3	SINDICATO JUSTICIA Y DIGNIDAD -PLIEGO 2019	A NIVEL NACIONAL	En Trato directo	Comisión Negociadora BN
	SINDICATO JUSTICIA Y DIGNIDAD - PLIEGO 2025	A NIVEL NACIONAL	Con fecha 21 de abril de 2025, se instaló Mesa Negociadora. En trato Directo	Comisión Negociadora BN
4	SINATRABAN - PLIEGO 2019	A NIVEL NACIONAL	En Trato directo	Comisión Negociadora BN
	SINATRABAN PLIEGO 2025	A NIVEL NACIONAL	Con fecha 21 de abril de 2025, se instaló Mesa Negociadora. En Trato Directo.	Comisión Negociadora BN
5	REDBAN PLIEGO 2019	A NIVEL NACIONAL	Con fecha 07 de mayo se firmó convenio colectivo, dando por concluida la negociación colectiva.	Comisión Negociadora BN
	REDBAN PLIEGO 2025	A NIVEL NACIONAL	Con fecha 07 de mayo se firmó convenio colectivo, dando por concluida la negociación colectiva.	Comisión Negociadora BN
6	SIDETBAN PLIEGO 2025	A NIVEL NACIONAL	Con fecha 14 de abril de 2025, se instaló Mesa Negociadora. En Trato Directo.	Comisión Negociadora BN

3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración

Nº	Instrumento ¹	Meta y/o Finalidad	Estado 1. En elaboración 2. Elaborado 3. En revisión 4. Por Aprobar	Documento de sustento
1	Manual de Procedimientos de la Subgerencia Prevención del Fraude	Actualización del documento a fin de mejorar los procedimientos de las Secciones de la Subgerencia Prevención del Fraude	1	Proyecto de Manual Procedimientos de la Subgerencia Prevención del Fraude BN-PRO-2100-119-04 Rev.3
2	Documentos Normativos internos	Normar la formulación, elaboración y Seguimiento del Plan de Gobierno y Transformación Digital	1	Memorando N° 0236- 2024-BN/2541
3	Circular BN-CIR-5500-088-06	Adecuación a la Nueva Ley de Contrataciones Públicas, vigente desde el 22/04/2025.	1	Memorando N°522-2025-BN/2663
4	Circular BN-CIR-5500-272-05	Adecuación a la Nueva Ley de Contrataciones Públicas, vigente desde el 22/04/2025.	1	Memorando N°522-2025-BN/2663
5	Manual BN-MAN-5500-007-04 Rev.8	Adecuación a la Nueva Ley de Contrataciones Públicas, vigente desde el 22/04/2025.	3	En revisión por áreas usuarias
6	MAPRO BN-PRO-5500-151-01 Rev.5	Adecuación a la Nueva Ley de Contrataciones Públicas, vigente desde el 22/04/2025	1	En elaboración la Solicitud de revisión
7	Directiva BN-DIR-5500-074-02 Rev.12	Elaboración de nueva Directiva, de acuerdo a las normativas vigentes en materia de seguridad física y electrónica del Banco.	3	Correo electrónico de fecha 13/05/2025 dirigido a la Gerencia de Planeamiento
8	MAPRO BN-PRO-5500-061-02	Adecuación del MAPRO de la Sección Servicios Generales de acuerdo a las observaciones formuladas por el Comité Control Interno del Banco	3	Memorando N°313-2025-BN/2638
29	Directiva Procedimiento Disciplinario Laboral	Optimizar el procedimiento disciplinario laboral	1	Proyecto
10	Política de Selección y Contratación de Personal	Actualizar los lineamientos según normatividad vigente	1	Proyecto
11	Lineamientos del Plan de Sucesión	Optimizar las disposiciones para el desarrollo, implementación y administración del Plan de Sucesión	1	Proyecto
12	Diccionario de Competencias	Incorporar niveles de desarrollo a las competencias	3	Proyecto
13	Directiva de Teletrabajo	Plan de Acción para la Adecuación de la Resolución SBS N° 814-2025, vinculada a la continuidad del servicio ante escenarios de crisis	1	Proyecto
14	Plan de Estrategia Publicitaria	Determinar el presupuesto de inversión y las campañas publicitarias del Banco de la Nación	3	PEP 2025
15	Plan Integral de tratamiento de residuos sólidos	Reducir el 40% de GEI AL 2030	3	Plan de RSE y Sostenibilidad 2025
16	Plan de adaptación y mitigación al cambio climático	Reducir el 40% de GEI AL 2030	3	Plan de RSE y Sostenibilidad 2025
17	Política de Debida Diligencia en DDHH	Adecuar la conducta responsable del BN al OCDE	3	Plan de RSE y Sostenibilidad 2025
18	Actualizar la Política de RSE y Sostenibilidad del BN	Adecuarla al OCDE	3	Plan de RSE y Sostenibilidad 2025
19	Elaboración de la Matriz de doble materialidad y riesgos ASG	Cumplir con el SISMAD-FONAFE	1	Plan de RSE y Sostenibilidad 2025

¹Instrumentos de gestión no vigentes en proceso de elaboración o actualización como: Manuales, Directivas, Resoluciones, Informes anuales, Reglamentos internos, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar o dar continuidad en el nuevo periodo de gestión.

3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).

Nº	Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales ¿ Cuenta con una Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales?	SÍ/ NO
1	Nombre de la Empresa	

Nº	Conflictos sociales identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes	Responsable	Cargo del Responsable
	No se tiene temas relacionados A conflictos sociales					

3.6 Gestión Documental

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa / Otro organismo

Nº	Tipo de Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	Sí	Enero 1966	A la fecha
2	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales, software, programas y otros en cumplimiento del modelo de gestión documental)	Sí	Noviembre 2020 (PIDE)	A la fecha

(*) Cuando corresponda

Nº	Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO
1	¿Su Sistema de Trámite Documentario cumple con la normativa del Modelo de Gestión Documental, de acuerdo Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI?	Sí (SIED-PIDE)

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la Empresa / Otro organismo.

Nº	Nombre de los instrumentos normativos vigentes ¹	Documento de Aprobación ²	Marco del proceso ³	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	Macroproceso Gestión Documentaria	BN-DIR-5500-254-01	Sistema de Gestión Documental	RELACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EMITIDOS DURANTE EL II TRIMESTRE 2018 - (nuevos y revisiones) https://www.bn.com.pe/transparenciabn/archivos/documentos-emitidos-bn-2trimestre2018.pdf	Rev.9 22/05/2024
2	Manual de procedimientos del Proceso gestión de Documentos	BN-PRO-5500-145-01	Sistema de Gestión de Trámite Documentario	RELACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EMITIDOS DURANTE EL II TRIMESTRE 2018 - (nuevos y revisiones) https://www.bn.com.pe/transparenciabn/archivos/documentos-emitidos-bn-2trimestre2018.pdf	Rev.9 22/05/2024
3	Manual de procedimientos del proceso administración de archivos	BN-PRO-5500-146-01	Sistema de Gestión de Archivo Central	RELACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EMITIDOS DURANTE EL II TRIMESTRE 2018 - (nuevos y revisiones) https://www.bn.com.pe/transparenciabn/archivos/documentos-emitidos-bn-2trimestre2018.pdf	Rev.9 22/05/2024
4	Guía Organización de Archivos - Sedes Administrativas	BN-PRO-5500-146-01	Sistema de Archivos	Intranet de la Entidad	02/2020

5	Guía Organización de Archivos - Red de Agencias	BN-PRO-5500-146-01	Sistema de Archivos	Intranet de la Entidad	02/2020
6	Guía Digitalización de Documentos	BN-PRO-5500-146-01	Sistema de Archivos	Intranet de la Entidad	01/2021
7	Guía para la prevención y recuperación de documentos en caso de desastres	BN-PRO-5500-146-01	Sistema de Archivos	Intranet de la Entidad	03/2021

¹Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la empresa, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. (Directiva, Lineamiento, Protocolo, Procedimiento, Guía Manual, Instructivo u otros).

²Tipo de dispositivo: número con en el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

³Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Nota:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico.

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital.

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos)

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Documentos que custodian en los archivos que integran el Sistema Nacional de Archivo).

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (Ver Anexo N°06)

VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la empresa

EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL
SECCIÓN V
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

ANEXO N°1.1
SERVICIOS BÁSICOS EN LOCALES
CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la Entidad : Banco de la Nación
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - San Borja
 Nombre del titular de la Entidad : José Ricardo Stok Capella
 Cargo : Presidente Ejecutivo
 Período en el cargo : Del 01/02/2025 al continua en el cargo
 Fecha de corte : Al 13/05/2025
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central : Gobierno Nacional
 (gob. Regional y Local) (1)

Nº	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitiido/cancelado /pendiente)
1	Agua	Oficina Principal BN / Complejo Elizalde	6685134-6 / 6685158-5 / 3222631-8	Vigente	Cancelado
2	Energía eléctrica	Oficina Principal BN / Complejo Elizalde	1346452 / 169486	Vigente	Cancelado
3	Internet				
4	Teléfono	Oficina Principal	120252408 / 61122323	Vigente	Pendiente
5	Limpieza	Oficina Principal/Sede Elizalde	CO 028130/CO 029944	Vigente	En ejecucion/En ejecucion
6	Seguridad	Oficina Principal		Vigente	Cancelado
7	(Repetir ítem por cada sede)				

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 1.1



FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombres y Apellidos: César Augusto Lepage Chumpitaz
 DNI: 09163950
 Cargo: Gerente General



(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL
SECCIÓN V
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN



ANEXO N°1.2
SERVICIOS BÁSICOS EN LOCALES
CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRADOS POR TERCEROS

DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la Entidad : Banco de la Nación
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - San Borja
 Nombre del titular de la Entidad : José Ricardo Stok Capella
 Cargo : Presidente Ejecutivo
 Periodo en el cargo : Del 1/02/2025 al continua en el cargo
 Fecha de corte : Al 13/05/2025
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : Gobierno Nacional

Nº	Servicios	Entidad que brinda el servicio	Modalidad del servicio	Dificultades	Vigencia de contrato
1	Agua				
2	Limpieza Pública				
3	Gestión de Residuos Sólidos	Papelera del Peru SAC	Compra-Venta Material Reciclable	Ninguna	En proceso
4	(Repetir ítem por cada sede)				

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 1.2



BANCO DE LA NACION
César Augusto
Lepage Chumpitaz
Gerente General (e)

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombres y Apellidos: César Augusto Lepage Chumpitaz
 DNI: 09163950
 Cargo: Gerente General

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.



EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL

SECCIÓN V
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ANEXO N° 2

CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS

DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la Entidad : Banco de la Nación
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - San Borja
 Nombre del titular de la Entidad : José Ricardo Stok Capella
 Cargo : Presidente Ejecutivo
 Período en el cargo : Del 1/02/2025 al continua en el cargo
 Fecha de corte : Al 13/05/2025
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : Gobierno Nacional

SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS					
1. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS: Conjunto de funciones y actividades que contribuyen a gestionar el funcionamiento de los archivos de una entidad		EVIDENCIAS* (redactar)		BASE LEGAL	
Nº	INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD, SUJETA A VERIFICACIÓN	EVIDENCIAS* (redactar)	BASE LEGAL		
1	Conformación del Sistema de Archivos de la entidad: Archivo de Gestión, Archivo Periférico, Archivo Central o Archivo Desconcentrado	MACROPROCESO GESTIÓN DOCUMENTARIA BN-DIR-5500-254-01 Rev.9 aprobado el 24.04.2018 Anexo 1.1 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS BN-PRO-5500-146-01 aprobado el 24.04.2018 Anexo 1.2	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA		
2	Constitución del Archivo Central (o Archivo Desconcentrado) como una unidad de organización o funcional con funciones específicas en el Regamento de Organización y Funciones	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE BANCO DE LA NACIÓN BN-ROF-7700-001-14 Rev. 0 Anexo 2.1 MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA BN-MOF-5500-008-11 Rev.6 Anexo 2.2	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA		
3	Plan Anual de Trabajo Archivístico (PATA)	PATA 2025 - GAL N°160-2024-BN-5500 de 20.12.2024 Anexo 3	Resolución Jefatural N° 010-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA		
4	Informe Técnico de Evaluación de Actividades Ejecutadas (ITEA)	ITEA 2024 - Carta N° 00000001-2025/BN-2203 registro de envío EXPEDIENTE 2025 - 0000732 Anexo 4	Resolución Jefatural N° 010-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA		
5	Propuesta de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación de sus documentos históricos	N/A el BN no cuenta hasta la fecha con documentos delcarados como Patrimonio Cultural.	Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su Reglamento y modificatorias		
6	Gestión para la capacitación del personal de archivos en los roles de: gestión archivística, gobierno digital, transparencia y acceso a la información pública, datos abiertos, etc.	En ese periodo aún no se han llevado capacitaciones	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA		
7	Asesorías y/o supervisiones a los archivos de gestión y/o archivos periféricos.	Se incluye el cronograma en el Plan Anual de Trabajo Anexo 3	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA		
2. PROCESOS ARCHIVÍSTICOS: detalla las orientaciones para el adecuado tratamiento de los documentos en los distintos archivos					
2.1 ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS					
8	Cuadro de Clasificación del Fondo (CCF)	PCDA aprobado con Resolución N° 037-2022-BN/5500 https://www.bn.com.pe/transparencia/bn/informes/programa-control-documentos-archivisticos-BN-2024.pdf	Resolución Jefatural N° 180-2019-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 010-2019-AGN/DDPA		
2.2 DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS					
9	Programa de Descripción Archivística (inventarios, guías y/o catálogos)	PCDA aprobado con Resolución N° 037-2022-BN/5500 https://www.bn.com.pe/transparencia/bn/informes/programa-control-documentos-archivisticos-BN-2024.pdf	Resolución Jefatural N° 213-2019-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 011-2019-AGN/DDPA		
2.3 VALORACIÓN DE DOCUMENTOS - TRANSFERENCIA Y ELIMINACIÓN					
10	Conformación del Comité Evaluador de Documentos	Aprobada con Resolución N° 034-2022-BN/5500 Anexo 6	Resolución Jefatural N° 214-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA		
11	Programa de Control de Documentos Archivísticos (PCDA)	Aprobado con Resolución N° 037-2022-BN/5500 https://www.bn.com.pe/transparencia/bn/informes/programa-control-documentos-archivisticos-BN-2024.pdf	Resolución Jefatural N° 214-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA		
12	Cronograma Anual de Transferencia	Se incluye en el PATA Anexo 3	Resolución Jefatural N° 022-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 002-2019-AGN/DDPA		
13	Cronograma Anual de Eliminación, propuesta y resolución de autorización de eliminación de documentos	Anexo 7	Resolución Jefatural N° 242-2018-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DDPA		
2.4 CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS					
14	Gestión para contar con un local adecuado para la conservación de documentos	Se cuenta con locales y ambientes adecuados a nivel nacional Anexo 8	Resolución Jefatural N° 304-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA		
15	Gestión para la adquisición de equipos, mobiliarios y materiales que permitan o coadyuven a la custodia, preservación, protección y preservación de los documentos	Se cuentan con equipos, mobiliario y materiales Anexo 8	Resolución Jefatural N° 304-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA		
2.5. SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS					
16	Control de los servicios archivísticos proporcionados a los usuarios	Ver anexo 9	Resolución Jefatural N° 010-2020-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2020-AGN/DDPA		

* De no contar con la información redactar NO CUMPLE

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 2

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombres y Apellidos: César Augusto Lepage Chumpitaz

DNI: 09163950

Cargo: Gerente General



(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

Base Normativa:

- Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su reglamento y modificatorias.

- Ley N° 25323, Ley de creación del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias.

EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL

SECCIÓN V

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ANEXO N° 3

DOCUMENTOS QUE SE CUSTODIAN EN LOS ARCHIVOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE ARCHIVOS

DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la Entidad	: Banco de la Nación
Departamento - Provincia - Distrito	: Lima - Lima - San Borja
Nombre del titular de la Entidad	: José Ricardo Stok Capella
Cargo	: Presidente Ejecutivo
Periodo en el cargo	: Del 01/02/2025 al continua en el cargo
Fecha de corte	: Al 13/05/2025
Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1)	: Gobierno Nacional

NIVEL DE ARCHIVO (i)	Nivel Central
TIPO DE ARCHIVO (ii)	Archivo Central
DENOMINACIÓN DEL ARCHIVO (iii)	Archivo Central del Banco de la Nación
SEDES DEL ARCHIVO (dirección)	Jr. Antonio de Elizalde 453, Cercado de Lima

FONDO(s) (Nombre de la entidad)	SECCIÓN (Nombre de la unidad de organización)	SERIE DOCUMENTAL	DESDE AÑO	HASTA AÑO	CANTIDAD DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN N°	TIPO DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Archivadores de Palanca, Paquetes, Empastados, Folderes, Cajas Archivadoras, Archivo Digital u otro.)
PRESIDENCIA EJECUTIVA	PRESIDENCIA EJECUTIVA	RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA	1980	2011	96	CAJAS ARCHIVADORAS
TODAS LAS GERENCIAS	TODAS LAS GERENCIAS	CORRESPONDENCIA	1999	2024	1120	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL	RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL	1980	2011	268	CAJAS ARCHIVADORAS
ORGANO DE AUDITORIA INTERNA	AUDITORÍA FORENSE	INFORMES ESPECIALES DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA	1999	2024	145	CAJAS ARCHIVADORAS
ORGANO DE AUDITORIA INTERNA	AUDITORÍA DE PROCESOS	INFORMES ESPECIALES DE AUDITORÍA DE PROCESOS	1999	2024	172	CAJAS ARCHIVADORAS
ORGANO DE AUDITORIA INTERNA	AUDITORÍA DE PROCESOS	PAPELES DE TRABAJO	1999	2024	169	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE RIESGOS	RIESGOS	ACTAS DE COMITÉ DE CRISIS	2005	2024	22	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	REPORTES DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	2005	2024	389	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y CULTURA	RECURSOS HUMANOS	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	2005	2024	210	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y CULTURA	SELECCIÓN DE PERSONAL	CONTRATOS DE PERSONAL	2005	2024	129	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y CULTURA	SELECCIÓN DE PERSONAL	CONVENIOS CON PRACTICANTES	2005	2024	214	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y CULTURA	REGISTRO DE PERSONAL	LEGAJOS DE PERSONAL	1960	2024	1960	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y CULTURA	REMUNERACIONES PENSIONES Y SUBSIDIOS	BOLETAS DE PAGO	2005	2024	523	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	RESOLUCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	2005	2024	250	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	PROYECTOS Y OBRAS	EXPEDIENTE DE EJECUCIONES DE OBRAS	2005	2024	190	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	PROYECTOS Y OBRAS	EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS	2005	2024	234	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	2005	2024	110	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS	EXPEDIENTE DE CONCURSOS DE MÉRITOS	2005	2024	352	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS	EXPEDIENTE DE CONTRATACIONES	2005	2024	260	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE FINANZAS Y TESORERÍA	ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES CONTABLES	ANEXOS DE BALANCE	2003	2019	4885	LIBROS
GERENCIA DE FINANZAS Y TESORERÍA	ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES CONTABLES	BALANCE DE COMPROBACIÓN	2003	2019	5120	LIBROS
GERENCIA DE FINANZAS Y TESORERÍA	CENTRALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO CONTABLE	COMPROBANTE DIARIOS	2003	2019	3980	LIBROS
GERENCIA DE FINANZAS Y TESORERÍA	CENTRALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO CONTABLE	LIBROS DE CONTABILIDAD	2003	2019	4952	LIBROS
GERENCIA DE FINANZAS Y TESORERÍA	CENTRALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO CONTABLE	CONTABILIDAD DE RED DE AGENCIAS	2003	2019	5210	LIBROS
GERENCIA DE FINANZAS Y TESORERÍA	PAGOS	EXPEDIENTE DE PAGOS	2005	2024	3789	CAJAS ARCHIVADORAS
OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONDUCTA DE MERCADO	CUMPLIMIENTO NORMATIVO E INTEGRIDAD	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	2008	2024	29	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA LEGAL	PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE DENUNCIAS Y RECLAMOS	1999	2020	320	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA LEGAL	PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	EXPEDIENTE DE PROCESOS JUDICIALES Y ARBITRALES	1999	2020	394	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA LEGAL	PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	INFORMES DE PROCESOS JUDICIALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	1999	202	258	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	ACTAS DE COMITÉS DE GERENTES	2008	2024	68	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN	PLANEAMIENTO	INFORMES DE RENDICIONES DE CUENTAS	2008	2024	45	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	ACTAS DE REUNIÓN	2008	2024	52	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN	CONTROL DE CALIDAD	ACTAS DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN	2008	2024	49	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE FINANZAS Y TESORERÍA	SISTEMA DE PAGOS	CHEQUES DE CANJE DE ENTRADA	2008	2024	256	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE OPERACIONES	RECAUDACIÓN Y CORRESPONSALÍA	EXPEDIENTE COACTIVO	2008	2024	129	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	2008	2024	251	CAJAS ARCHIVADORAS

EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL

SECCIÓN V

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ANEXO N° 3

DOCUMENTOS QUE SE CUSTODIAN EN LOS ARCHIVOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE ARCHIVOS

DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la Entidad : Banco de la Nación
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - San Borja
 Nombre del titular de la Entidad : José Ricardo Stok Capella
 Cargo : Presidente Ejecutivo
 Periodo en el cargo : Del 01/02/2025 al continua en el cargo
 Fecha de corte : Al 13/05/2025
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : Gobierno Nacional

NIVEL DE ARCHIVO (I)	Nivel Central
TIPO DE ARCHIVO (II)	Archivo Central
DENOMINACIÓN DEL ARCHIVO (III)	Archivo Central del Banco de la Nación
SEDES DEL ARCHIVO (dirección)	Jr. Antonio de Elizalde 453, Cercado de Lima

FONDO(s) (Nombre de la entidad)	SECCION (Nombre de la unidad de organización)	SERIE DOCUMENTAL	DESDE AÑO	HASTA AÑO	CANTIDAD DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN N°	TIPO DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Archivadores de Palanca, Paquetes, Empastados, Folderes, Cajas Archivadoras, Archivo Digital u otro.)
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	EMBARGOS JUDICIALES Y COACTIVOS	2008	2024	196	CAJAS ARCHIVADORAS
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	LIQUIDACIÓN DE DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	2008	2024	352	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	AGENTES MULTIRED	2010	2024	29	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	APERTURA DE CUENTA DE AHORRO	2010	2024	562	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	APERTURA DE DETRACCIONES Y PROVEEDORES	2010	2024	248	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	CHEQUES	2000	2024	1242	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	CREDITOS HIPOTECARIOS	2005	2024	256	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	CUENTAS DIARIAS	2010	2024	236	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	DEPOSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	2010	2024	462	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	EMBARGOS DE CUENTAS	2010	2024	39	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	LAVADO DE ACTIVOS	2010	2024	52	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	LIBROS DE CONTROL DE CAJA	2010	2024	96	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	LIQUIDACION DE CUENTAS DE AHORRO	2010	2024	23	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	PAGOS A BENEFICIARIO (a) DE FONAVISTA FALLECIDO (a)	2010	2024	23	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	PAPELETAS DE CONVALIDACION	2010	2024	19167	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	PODERES	2010	2024	128	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	PRESTAMOS MULTIRED	2010	2024	18833	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	RECLAMOS	2010	2024	169	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	SERVICIOS DE TARJETA MULTIRED	2007	2024	9833	CAJAS ARCHIVADORAS
RED DE AGENCIAS	RED DE AGENCIAS	TARJETAS DE CREDITO	2010	2024	560	CAJAS ARCHIVADORAS

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 3



FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombres y Apellidos: César Augusto Lepage Chumpitaz
 DNI: 09163950
 Cargo: Gerente General